

**LIBRO DE ACTAS DE
SESIONES DE
AYUNTAMIENTO
PLENO**

Sig. 44

1947

Año de 1947.

Sesión ordinaria del día catorce de Enero de mil novecientos cua-
 renta y siete

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

D. Cayetano Delgado Díaz
 Gestores

D. Francisco García Rodríguez

D. Juan de Burgos Gallego

" Juan Vega Baena

" Angel Barra Delgado

" Romualdo Rodríguez Ruiz

" Inocencio Ramírez Lobo

" José Ruiz Vega

" Antonio González Rodríguez

Interventor

D. José Jurado González

Secretario

D. Ramón Tubiles Blanco

En la Villa de Bomas a catorce de Enero de mil nove-
 cientos cuarenta y siete, a las doce horas en la Ca-
 sa Capitular se reunieron los Señores del mar-
 gon que en mayoría componen la Comisión Gos-
 tora de este Ayuntamiento, a fin de celebrar la se-
 sión ordinaria correspondiente a este día, la cual
 tuvo efecto bajo la presidencia del Señor Alcal-
 de Don Cayetano Delgado Díaz asistido del
 Interventor Don José Jurado González ante
 mí el Secretario en la siguiente forma.

Punto Primero: Lida el acta de la sesión anterior,
 quedó ratificada.

Punto Segundo: Se leyeron los Boletines Oficiales
 de la presente quincena y se acordó el cum-
 plimiento de cuantas disposiciones contienen.

Punto Tercero: Conocidas las operaciones de con-
 tabilidad de este Municipio, tanto de ingresos cuanto de gas-
 to correspondiente al mes de diciembre de mil novecien-
 tos cuarenta y seis y encontrándolas de conformidad en to-
 das sus partes, quedaron por unanimidad aprobadas.

Punto Cuarto: Teniendo noticias esta Corporación Municipal de que el
 día diez y ocho del actual y horas de diez a once de la mañana
 llegara a esta población el Excmo. Sr. Don Carlos M.^o Ro-
 dríguez de Valcarcel, Gobernador Civil de esta provincia, se
 acuerda por unanimidad que el pleno de esta Gestora se con-
 greguen en esta Casa Capitular en sesión extraordinaria
 con el fin de recibir a tan ilustre personali-
 dad, guardándole los honores y preeminencias que por su alto cargo le corresponden.
 Y no habiendo más asuntos de que
 tratar en esta sesión, se levantó la mis-
 ma y por terminado el acto, firmándose



los concurrentes, de que yo el Secretario certifico

Capitane Delgado

Manuel

Juan de Burgos

Ramón

Jose Ruiz Vega

Manuel Ramírez

Juan

[Signature]

Ramón Subiles

Sesión extraordinaria del día 18 de Enero de 1947

Presidencia

El Excmo Sr. Gobernador Civil
D. Carlos D^o Rodríguez de Valcarlos

Concurrentes

- D. Cayetano Delgado Vidar
- " Francisco García Rodríguez
- " Juan de Burgos Gallego
- " Juan Vega Paura
- " Angel Barra Delgado
- " Romualdo Rodríguez Ruiz
- " Manuel Ramírez Loto
- " Andrés Ruiz Y Huertas
- " Antonio Gualder Rodríguez
- " Jose Ruiz Vega
- " Jose Bueno Castro

Interventor

" Jose Zurado Gualder

Secretario

" Ramón Subiles Blanco

En la Villa de Bornos a las diez horas del día diez y ocho de Enero de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en la Casa Capitular y en sesión extraordinaria los Señores de la Corporación plena de este Ayuntamiento para recibir y saludar al Excmo. Señor Sr. Carlos D^o Rodríguez de Valcarlos, Gobernador Civil de esta provincia, asistido a dicho acto el Intendente Sr. Jura y en presencia del Secretario que autoriza. A las diez y media en punto llega a la puerta del Edificio Capitular S. E. el referido Señor Gobernador, y la Comisión Gestora Plena sale a recibirle y saludarle respetuosamente, siendo correspondida amablemente por tan alta autoridad. Seguidamente se constituyeron por el orden del margen en el Salón Capitular, ocupando la Presidencia el digno Sr. Gobernador

Civil y Jefe Provincial del Movimiento, el cual en eluducientos palabras expuso su firme propósito de dedicar preferente atención a las necesidades de los pueblos de su mando, esperando que por lo pronto se le detallaran aquellas mas perentorias para esta población.

Con el acto y previa la benia de S. E., el Alcalde Don Cayetano Delgado Diaz expuso haber formulado un escrito quien de cuando solicita el pueblo de Bornos, documento que ha sido aprobado por sus compañeros de Corporación y del cual hace entrega en el acto al digno Señor Gobernador Civil.

Este, manifiesta que acoge con cariño las aspiraciones de mejoras en el quien detalladas y procurara de los Altos Poderes conseguir cuanto sea susceptible en pro de Bornos y de sus habitantes.

Con tal estado, S. E. acordo levantar la sesion, despidiendo se cortesmente de la Corporación que le correspondio afectuosamente, firmando la presente acta de que yo el Secretario, certifico.



Cayetano Delgado

Juan de Burgos

Jose Ruiz Jago Manuel Barner

Hernandez

Alcalde

Ramon J. J. J.

sesión ordinaria del día 28 de Enero de 1947

Por falta de número deja de celebrarse la sesión de este día, debiendo tener lugar en segunda convocatoria el próximo treinta a la misma hora.



El Alcalde adtl.

El Secretario.

Ramon Jubles

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria el día 30 de Enero de 1947

Señores conserales

Presidente accidental

D. Francisco Garcia Rodriguez

Secretores

D. Juan de Burgos Gallego

D. Juan Vega Baena

D. Romualdo Rodriguez Ruiz

D. Angel Barria Delgado

D. Manuel Ramirez Loto

D. Jose Ruiz Vega

D. Andres Ruiz Huertas

D. Antonio Murales Rodriguez

Interventor

D. Jose Zurado Gorrallu

Secretario

D. Ramon Cubiles Blanco

En la Villa de Bormos a treinta de Enero de mil novecientos cuarenta y siete, a las doce horas en la Casa Capitular, previa citación al efecto de segunda convocatoria, se reunieron los Señores del margen que en mayoría componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, los cuales por ausencia del propietario, son presididos por el primer teniente de Alcalde don Francisco Garcia Rodriguez con asistencia del Interventor Municipal don Jose Zurado Gorrallu, ante mi el Secretario, apociando el siguiente sumario.

Punto Primero: Leidas las actas ordinaria y extraordinaria que anteceden quedan ratificadas.

Punto Segundo: Cambien se leyeron los Boletines Oficiales de la presente quincena y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Punto Tercero: Leida la circular nº 143 de la Delegación de Hacienda de esta provincia fecha veinte del corriente para conocimiento de los Ayuntamientos interesados, que se refiere al fondo de Corporaciones Locales, en la cual

consta que el Excelentísimo Señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda, Presidente del Consejo Administrativo de dichos fondos ordena a la referida Delegación se satisfagan las cantidades que se consignaron, importe del cupo anticipable del cuarto trimestre de mil novecientos cuarenta y seis, entre cuyos pueblos se encuentra comprendido Bonos con la cantidad de 35894 pesetas 33 centimos a cobrar en la Depositaria-Pagaduría de la Delegación de Hacienda en Cádiz, y resultando que este Ayuntamiento en sesión de veinte y ocho de Mayo último autorizó para el cobro de las cantidades por el concepto citado al Señor Alcalde Presidente Don Cayetano Delgado Díaz, y que este Señor continúa ejerciendo la Alcaldía-Pridencia, se acuerda por unanimidad ratificar en todos sus partes el citado acuerdo de veinte y ocho de Mayo y que se espida certificación acreditativa de que el referido Señor continúa en funciones, pemonandose en la Depositaria-Pagaduría provincial, percibiendo en su nombre de esta Corporación la cantidad antes expresada.

Punto Cuarto: Tenido varias las quejas formuladas por vecinos de la calle Ancha de esta Villa del Edor que producen las aguas sucias que parten del caño de desagüe de la casa de Juan Garrido Romero, y resultando de urgente necesidad que dichos residuos se sumerjan a la madrona que se abre a bajo cruda la referida calle, informada la Corporación de que las obras de enmadronamiento deben correr a cargo de los propietarios de las casas de la calle de San Jerónimo Don Laureano Ruiz Ruiz, Don José Ruiz Vega, hijo de Julio Medina, Hermanos Ortiz Jurado y el al principio citado Juan Garrido Romero, siendo de urgencia considerada las obras de acometida y regulación del caño de referencia a la madrona general citada requirieron a dichos interesados para la ejecución de la obra citada, dándoles diez días de plazo para ello, con la advertencia que de no efectuarla se llevara a e-

fecto con cargo a los fondos municipales gasto reintegrable por la interesado en la parte que se le señale, inclusive por la vía de apremio.

Punto Quinto: Se da cuenta de un escrito del Ilustrísimo Señor Presidente de la Excma. Diputación Provincial, referente a la necesidad de que este Ayuntamiento solicite la instalación de la Oficina Telegráfica Municipal, comprometiéndose al costo del empleado que la dirige, alquiler de casa, muraje y papeles necesarios para la instalación, y después de discutir ampliamente sobre el particular y de venir en conocimiento de que la oficina telegráfica de Borosno es oficial, dependiente del Estado, que quedó provisionalmente suprimida a raíz del Real Decreto de Julio de 1736, por causas ignoradas, con los útiles de la oficina depositados provisionalmente en la Casa Capitular, se acordó por unanimidad facultar al Señor Alcalde Presidente, para que en nombre de este Ayuntamiento gestione cerca de lo alto poderes la reintegración de la oficina telegráfica de Borosno, dependiente del Estado a todo su efecto, a cuyo fin la Corporación ayudaría al costo del material que fuese preciso para la instalación y marcha de dicho organismo, con arreglo a lo legislado.

Punto Sexto: El Señor Presidente manifiesta a la Corporación el clamor unánime del vecindario de Borosno, de que se acuerde la creación de una Feria de Ganados de todas clases en esta población, pues por su situación geográfica, en el corazón de la provincia de Cádiz, zona puramente agrícola y magnífico abrevadero con abundantes Pastos, habrán de concurrir a la misma negociantes de todas las provincias limítrofes, de lo pueblo circunvecinos y en de la localidad con relevante comodidad y llevaran a cabo

las transacciones de compra-venta de ganado.

Se discute con gran interés este importante asunto, recordándose por todos la gran necesidad de crear la feria de ganado de Borno, ya que tanto por su situación cuanto por el abastecimiento del Indio del Puente significa abundancia y cantidad de los concurrentes, acordándose por unanimidad la creación de la feria de ganado de Borno que se celebrara anualmente durante los días veinte y cinco, veinte y seis y veinte y siete del mes de Abril.

Se designa a los Señores Don Francisco García Rodríguez, Don Juan Vega Barua y Don Antonio Gourela Rodríguez con el Señor Alcalde Presidente Don Cayetano Delgado Díaz para que formen una Comisión oportuna organicen los trabajos de difusión y propaganda para el mayor éxito de lo acordado.

Que este acuerdo se comuniquen a todos sus efectos al Sr. Gobernador Civil de la Provincia, al Señor Presidente de la Junta Provincial de Ganadero del País, al Jefe del Centro Militar de Boma y Bama de Jefe de la Intendencia, al Jefe Provincial de Sanidad e Higiene Pecuaria, a la Prensa en general y por último a la Radio Nacional para su mayor difusión.

Punto Séptimo: El Señor Alcalde en funciones manifiesta a la Corporación que por virtud de las incesantes lluvias, desde hace más de un mes, la clase obrera de esta localidad y sus familiares atraviesan un período de hambre imposible de soportar. Si el tiempo hubiese sido despiado se habrían colocado en las obras adjudicadas de la vía férrea del ferrocarril numerosos obreros, solucionándose en parte la terrible crisis, pero como persisten las lluvias, el paro continúa. Ha tenido entrevistas con los Labradores de Borno y se lamentan de la paralización forzosa de las faenas agrícolas, y ante la gravísima crisis existente espera que el

Ayuntamiento, resuelta sobre ella.

Enterados perfectamente de esta discusión sobre tan urgente asunto, y convencido de los buenos sentimientos del cuerpo Contribuyente de Borno, se acordó por unanimidad gravar con un diez por ciento las cuotas del repartimiento general de Utilidades del año de mil novecientos cuarenta y cinco que excedan de las cien pesetas, como donativo o aportación voluntaria, con cuyo importe la Alcaldía atenderá en los comedores de Auxilio Social al sustento diario de las numerosas familias indigentes que se presenten, dando para ello un amplio voto de confianza al Señor Presidente Don Cayetano Velgado Díaz.

Punto Octavo: Se aprueban las siguientes cuentas y facturas de gasto del mes de Enero actual Ptas. Cts.

2	1	1	A Antonio Yarn por viaje oficial a la Alegria, Epora y Villamartin	200' 00
11	1	1	Material y jornales obras reparo y blanqueo edificios Municipales	85' 00
2	1	1	A Juan Perdigones Rodriguez, suministrador articulo, en fiancia recepcion Gobernador	87' 40
1	8	4	Al Fomento de Juventudes cinco suscripciones de la revista Inauda	60' 00
18	11	"	A Antonio Rodriguez Salgado por comision y gastos via llegada a Cadix, presupuesto	300' 00
1	8	4	Por suscripcion del Boletin Justicia Municipal ano corriente	51' 40
7	2	3	Por gasto de limpieza extraordinaria a la Casa Capitular	123' 70
1	11	4	A Jose Lobo Moreno por traslado de grauo procedente de hurto al Juzgado de Arco	25' 00
4	2	2	A Jose Garcia Sanchez por diez excobas para el mercado de Abasto	15' 00
1	10	4	Al depositario por quebranto remisa fondo, mes actual	11' 95

8	3	2	A. Mateo Vega Guara, por factos cometidos en el mes act.	360'00
1	11	3	Por libro y efeto adquirido para el Juzgado de Paz.....	65'00
8	5	1	Por socorro a uniformes y obrero en paro.....	94'00
8	1	4	Por socorro a Penario Puto tenita para traslado al Hospital de su hijo Antonio Torcauder Puto.....	50'00
2	1	6	Al depositario por formalizacion gastos cinco adquirido para calafaccion de las oficinas y dependencias municipales.....	559'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion, dandose el acto por terminado, firmando de los Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico. =



Cayetano Delgado

Francisco Garcia

Juan de Burgos

Ramiro

Manuel Ramirez

Manuel Ramirez

Jose Ruiz Vega

Señores

Vega

Ramon Cubiles

Sesion ordinaria del dia 14 de Febrero de 1944.

<u>Señores concurrentes</u>	
D. Cayetano Delgado	En la Villa de Bornos a catorce de Febrero de mil novecientos cuarenta y oit, a las do
" Francisco Garcia Rodriguez	ce horas, en la Casa Capitular se reunie
" Juan de Burgos Salgado	ron los Señores del margen que en mayo
" Juan Vega Barrera	componen la Comision Gestora de
" Romualdo Rodriguez Ruiz	este Ayuntamiento, a fue de celebrar la
" Angel Barra Delgado	sesion ordinaria de este dia que tie
" Jose Ruiz Vega	ne lugar bajo la presidencia del
" Manuel Ramirez Loto	Señor Alcalde Don Cayetano Del
" Antonio Guara Rodriguez	gado Diaz, asistido del Intervent
— Secretario —	or don Jose Guara Guara, ante
" Ramon Cubiles Blauco	mi el Secretario, ofreciendo el resulta

do, que a continuación se expresa.

Punto Primero: Leída el acta de la sesión anterior queda ratificada.

Punto Segundo: Se leyeron los Boletines Oficiales de la presente quinceava y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Punto Tercero: Se cubre la Corporación del viaje dado a Badajoz por el Señor Alcalde Provisor Don Cayetano Delgado Díaz, en comisión para el cobro en la Depositaria-Pagaderia de la Delegación de Hacienda del cupo anticipable del 4º trimestre de 1946 por Corporaciones Locales, cuyo importe de 25,897 Pesetas 32 Céntimos ha cuenta ha hecho efectivos.

Punto Cuarto: Se da cuenta al Ayuntamiento de un oficio número 82 fecha veinte y nueve del pasado Cuero del Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda de esta provincia, aprobando el Presupuesto Ordinario de este Municipio para el año actual de 1947, por la cantidad total tanto en ingresos cuanto en gastos de 412,347 Pesetas 9 Céntimos, acordándose que se una a continuación de dicho documento y se considere en ejercicio desde la fecha de aprobación.

Punto Quinto: Queda sobre la mesa y para estudio la petición que formula Don Mateo Vega Sauralés referente a aumento de precio de los frutos que suministran para cada voto de la Beneficencia Municipal.

Punto Sexto: También se acuerda que quede sobre la mesa para estudio el escrito petición formulado por tres vecinos sobre edificación de viviendas particulares en la fachada del edificio del Castillo, que da a calle Generalísimo Franco.

Punto Séptimo: Conoce la Corporación de atento escrito diri-

gido al Sr. Alcalde por el Excelentísimo Sr. Don Miguel Primo de Rivera y Saur, de Guardia, participando de haber tomado posesión de la Alcaldía de Jefe de la Frontera, ofreciendo con todo tanto oficial como particularmente en cuanto pueda ser útil a esta población, acordándose por unanimidad que se felicite y salude a tan Ilustre personalidad en nombre de esta Corporación y se le ofrezca a más decidida Cooperación.

Punto Octavo: Conscida la cuenta general de Presupuesto de mil novecientos cuarenta y seis, rendida por el Sr. Alcalde en cumplimiento del artículo 141 del reglamento de Hacienda Municipal, y sujetándose a lo precepto del mismo se aprueba en principio por unanimidad, acordándose que con sujeción al 126 del expresado cuerpo legal, se exponga al público por término de quince días hábiles.

Punto Noveno: Tambien se acuerda que las relaciones de resultados de deudores y acreedores del Municipio de la cuenta general del Presupuesto de 1946, que ha sido aprobada se unan al Presupuesto Ordinario del corriente año de 1947, pues que han de formar parte del mismo en sus capítulos 15 y 19 respectivamente de ingresos y gastos, importando la de deudores 303,051 Pesetas 43 Centavos y la de acreedores 139,482 Pesetas 11 Centavos.

Punto Decimo: Se aprueba la distribución de fondos formulada para el mes de Febrero actual y se acuerda que dicho documento se archive en la Intervención Municipal a los debidos efectos.

Punto Undécimo: Diariamente se formulan quejas verbales ante la Alcaldía de residuos infecciosos existentes en el sitio La Carrera de esta población que da frente y pertenecen a las casas de calle San Pedro.

Sean de los vecinos Don Antonio Rincón Zurita,
 Don José Castro Acosta y Don Cristóbal Ponce Ro-
 monquer, por no tener en concurrencias siguien-
 tes los caños de desagüe de sus respectivas casas,
 que habrán de darles salida, incontinentan-
 te en la madrona general que existe y va
 al sitio Fuente del Agua, y considerando
 de urgencia las obras dichas, se acuer-
 da por unanimidad que los tres interesa-
 dos sean requeridos para que en el térmi-
 no de diez días tomen a cabo las obras de re-
 mamiendo dichas, con la advertencia que
 de no efectuarlas, serán realizadas por cuenta
 del Municipio con cargo a dichos indivi-
 duos en la cuantía que les pertenezca, reinte-
 grable inclusive por la vía de apremio.

Y no habiendo más asunto de que tratar se
 levanta la sesión, dándose el acta por termina-
 do, firmando los concurrentes, de que certifico:



Cristiano Delgado

Manuel...

Juan de Burgos

Francisco...

Jose Ruiz Pego

Manuel...

Vega
...

Ramon...

sesión Ordinaria del día 38 de Febrero de 1947.

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

D. Cayetano Delgado Díez

Gestores

D. Francisco García Rodríguez

D. Juan de Burgos Gallego

D. Juan Vega Buena

D. Angel Barba Delgado

D. Manuel Ramírez Loto

D. José Ruiz Vega

D. Antonio González Rodríguez

Interventor

D. José Jurado Lombales

Secretario

D. Ramón Cubiles Blanco

En la Villa de Bornos a veinte y ocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete a las doce horas, en la Casa Capitular se reunieron los Sres. del margen que en mayoría componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento, a fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que tiene efecto bajo la presidencia de Don Cayetano Delgado Díez, asistido del Interventor Sr. Jurado Lombales, ante mi el Secretario, efectuando el resultado siguiente.

Punto primero: Lida el acta de la sesión anterior quedó ratificada.

Punto segundo: Se leyeron los Boletines Oficiales de la presente quincena y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Punto tercero: La corporación reconoce a favor de la Mancomunidad Sanitaria provincial el crédito de sesenta y nueve pesetas, veinte y nueve céntimos para completar el saldo de los haberes del personal Sanitario y cuota de utilidades del pasado año de 1946.

Punto cuarto: El Ayuntamiento después de examinada y discutida la petición que tiene formulada el contratista de la construcción de Terebros de la Beneficencia Municipal Don Mateo Vega Lombales y estimando atendibles las razones en que se funda, por la elevación de precio de los artículos que se invierten, acuerda conceder el aumento solicitado, el cual es el siguiente:

Terebros de niños hasta dos años, treinta pesetas.

Id id de dos a seis años, cuarenta pesetas.

Id id de seis a doce años, cincuenta pesetas.

Id de doce años en adelante, setenta y cinco pesetas.

Que este acuerdo se participe a depositaria a los efectos del

pago de aquellos que se vagasen originando, con cargo a los fondos Municipales.

② Punto quinto: Examinada la cuenta rendida en tres del actual por el Farmaceutico Don Jose Manuel Ochoa Vargas, del importe de medicinas a pobres de la Beneficencia Municipal, facilitadas durante el pasado, mes de Enero e importante la suma de novecientas ochenta pesetas con cincuenta centimos y encontrandose justificada por las recetas valoradas que a la misma acompaña, mereció la aprobación de la Corporación, la cual acordó el pago de dicha suma al Sr. Ochoa con cargo al Capítulo 8º artículo 1º del actual presupuesto de gastos.

③ Punto sexto: Conocidos los pagos y cobros efectuados por Depositaria durante el actual mes de Febrero, quedaron aprobados por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión, dandose el acto por terminado, firman de los concurrentes, de que ya el Secretario certifica.



Antonio de los Angeles

[Signature]

Juan de Burgos

[Signature]

Manuel [Signature]

Jose Luis Vega

[Signature]

- Sesión Ordinaria del día 14 de Marzo de 1947.

Personas concurrentes

Alcalde Presidente

D. Cayetano Delgado Vías

Regidores

D. Fran. García Rodríguez

D. Juan de Pungo Gallego

" Juan Vega Baena

" Angel Barra Delgado

" Manuel Ramírez Soto

" José Ruiz Vega

" Antonio Gaudel Rodríguez

Interventor

D. José Jurado Gaudel

Secretario

D. Ramón Cubela Blanco

En la Villa de Borna a catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, a las doce horas en la Casa Capitular, se reunieron los Sres. del margen que en mayoría componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día, que tiene lugar bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cayetano Delgado Vías, asistido del Interventor Sr. Jurado Gaudel, ante mí el Secretario, ofreciendo el resultado siguiente.

Punto primero: Leída el acta de la sesión anterior quedó ratificada.

Punto segundo: Se leyeron así mismo los Edictos oficiales de la presente quincena y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Punto tercero: Los acuerdos que recayeron a los puntos octavo y noveno de la sesión ordinaria de catorce de Febrero último, quedan anulados por existir error en las liquidaciones y por haberse tramitado las cuentas con sujeción al Reglamento de Hacienda Municipal en lugar de hacerlo con arreglo al Decreto de ordenación Provincial de las Haciendas Locales de 25 de Enero de 1946, anulaciones que son acordadas por unanimidad.

Punto cuarto: Examinada la cuenta rendida en cinco del acta al por el farmacéutico don José M. Ochoa Varquer del importe de las medicinas facilitadas durante el pasado mes de Febrero a pobres de la Beneficencia Municipal importantes la suma de ochocientas treinta y ocho pesetas setenta céntimos y resultando de conformidad por las recetas valoradas que acompaña, quedó por unanimidad aprobada, acordándose que dicho importe se libre a favor del Sr. Ochoa con cargo al Capítulo 8º artículo 1º del vigente Presupuesto de Gastos.

Punto quinto: Se aprueba la distribución de fondos que ha si

de formulada para el mes de marzo actual, acordándose que dicho documento sea archivado en Intervención.

Punto sexto: Señalado el día veinte y seis del actual para el traslado desde Madrid a Gerón de la Frontera de los restos del eximio hombre público, bienhechor de España, como Sr. Don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja (9.19.9.) Capitán General del Ejército y Presidente del Consejo de Ministros que fué, se acuerda por unanimidad que el Sr. Alcalde-Presidente Don Capitán Delgado Diaz, los señores Don Francisco García Rodríguez, Don Juan de Burgos Salgado y Don Juan Vega Baena con los Sres. Interventor Don José Jurado Goubales y Secretario del Ayuntamiento Don Ramón Cubiles Blanco, concurren en representación de Borja al referido acto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, dándose el acto por terminado, firmando de los concurrentes, de que certifica



Capitán Delgado

Manuel

Juan de Burgos

Ramón

Manuel

José Ruiz Vega

Suplente

Vega

sesión ordinaria del día 28 de marzo de 1947

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

Don Cayetano Delgado Diaz
— Jefe —

Don Francisco Jara Rodríguez

" Juan de Burgos Salgado

" Juan Vega Bana

" Angel Bana Delgado

" Manuel Ramírez Lora

" José Ruiz Vega

" Antonio Jorales Rodríguez

— Interventor —

Don José Jurado Jorales

— Secretario —

Don Ramón Ceballos Blanco

En la Villa de Borros a veinte y ocho de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, a las doce horas, en la Capitulación se reunieron los señores del margen que en mayoría componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, a fin de celebrar la sesión ordinaria de este día, que tiene lugar bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cayetano Delgado Diaz, asistido del Interventor Don José Jurado Jorales, ante mí el Secretario en la siguiente forma.

Punto primero. Leída el acta de la anterior sesión quedó ratificada.

Punto segundo. Se leyeron los Boletines oficiales de la presente quincena, acordándose el cumplimiento de muchas disposiciones contenidas.

Punto tercero. Siendo numerosas las equivocaciones y errores que aparecen en el Padrón Catastral de la riquera Rústica de este término y Croquis del mismo, que no fueron reclamadas a tiempo quejas por ignorancia o inercia de los interesados, y resultando ocultas muchas fincas, o al menos a nombre de personas que no son poseedoras de ellas, lo que viene siendo de verdadero trastorno y protesta, se acuerda por unanimidad solicitar del Sr. Ingeniero Jefe del Instituto Catastral de la riquera Rústica, una comisión completa de las fincas de este término, a cuyo efecto se le facilitaría el personal y antecedentes que fuesen necesarios.

Punto cuarto. El Ayuntamiento acuerda por unanimidad facultar a la Comisión organizadora que viene designada para la feria de Borros durante los días veinte y cinco, veinte y seis y veinte y siete de abril para los gastos que originen con motivo del esplendor de la misma, los abales previa cuenta detallada se sean satisfechos con cargo al Capítulo 13 del actual.

Presupuesto de gastos.

Después de haberse oído los asuntos de que trata, se levantó la sesión, dándose por terminado el acto que firman los concurrentes al mismo de que yo el Secretario certifico.



[Handwritten signatures and names:]
 Capt. [Signature]
 [Signature]
 Juan de Burgos [Signature]
 Manuel [Signature]
 José Luis Vega [Signature]
 [Signature]

Sesión extraordinaria del día 30 de marzo de 1947.

Tres concurrentes.

Alcalde Presidente

N. Rayetano Delgado Diaz

Geitores

- N. Francisco García Rodríguez
- N. Juan de Burgos Gallego
- N. Juan Vega Baena
- N. Angel Pama Delgado
- N. Rodolfo Rodríguez Pina
- N. Manuel Ramírez Soto
- N. Andrés Pina Huertas
- N. José Pina Vega
- N. José Bueno Castro
- N. Antonio González Rodríguez

Secretario.

N. Ramón Lubiles Blanco.

En la villa de Bornos y en sus Casas Capitulares, a las diez horas del día treinta de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, previa especial convocatoria y en sesión extraordinaria se reunieron los señores del margen que en totalidad componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento para dar cuenta del telegrama urgente del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia fechado el día veinte y cinco, a fin de designar en este acto Comisionario para la elección de Procurador en Cortes representante de los Municipios de la

provincia que tendrá lugar el día trece del próximo mes de abril.

Resultando que el procedimiento a seguir en este acto es el mismo que detalla el Decreto de la Presidencia del Gobierno de quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis, publicado en el B. O. del Estado de once y seis del mismo, por el que regula la elección de Procuradores en Cortes, representantes de los Municipios de cada provincia, excluido el de la Capital.

Leída la disposición citada así como el telegrama de S. E., resultando que todos los ayuntamientos celebrarán sesión extraordinaria con objeto de designar entre sus propios componentes un Comprovisario para tomar parte en la elección del Procurador en Cortes, que ha de ostentar dicha representación.

Que la elección se hará secretamente por papeleta, siendo proclamado Comprovisario el miembro de la corporación que obtenga como mínimo un número de votos equivalente a la mitad más uno de todos los que de hecho la integran.

Leída así mismo los demás preceptos de dicho artículo, la Corporación quedó perfectamente enterada y de acuerdo con la Presidencia por sede a la votación plenta ordenada por papeleta, que ofrece el resultado siguiente.

Para Comprovisario, representante de este Ayuntamiento en la elección de Procurador en Cortes.
Don Cayetano Delgado Diaz, por diez votos - - - - 10.
Papeletas en blanco, una - - - - - 1.
Total votos - - - - - 11.

Número igual al de Señores Gestores.

Resultando que el Sr. Alcalde Presidente Don Cayetano Delgado Diaz ha obte-

vidos diez votos a su favor y uno en blanco. —
 Que no han ocurrido protestas ni incidentes de cla-
 se alguna, fue proclamado Compromisario por parte
 de este Ayuntamiento el Sr. Don Cayetano Helgado
 Diaz para la eleccion de Procurador en Cortes que de-
 bera efectuarse el dia toco del mes de Abril proximo
 a las diez de la mañana en el salon de actos de la
 Excmo. Diputacion provincial de Cadix.

Que conforme al articulo Cuarto de la disposicion cita-
 da se provea al referido Compromisario Don Cayetano
 Helgado Diaz, de certificacion literal de la presente acta
 como Credencial justificativa de su nombramiento. —

Que con arreglo al articulo quinto de la misma se au-
 pida certificacion de esta acta en termino imprescri-
 pible de cuarenta y ocho horas y se remita al Excmo.
 Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Que mismo que se eleva a dicha Autoridad certi-
 ficacion expresiva de los miembros que de hecho con-
 tituyen este Ayuntamiento, con indicacion de los car-
 gos, nombres y apellidos y fecha de posesion de cada
 uno de ellos.

Y no siendo otro el objeto de esta sesion, se dio por
 terminado el acto, que queda ratificado, levantando
 la sesion, y firmando los documentos
 de que yo el secretario certifico. —

Cayetano Helgado

Juan de Rojas

Manuel Ramos

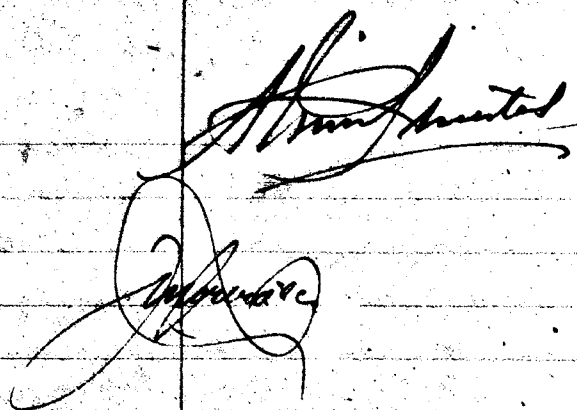
Manuel

Francisco

Jose Luis Vega

Vega





Sesión Ordinaria del día 14 de Abril de 1947.

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

Don Cayetano Delgado Viza

Concejales

Don Francisco Garcia Rodriguez

Juan de Burgos Callejo

Juan Vega Trana

Jorge Pansa Delgado

Manuel Ramirez Loto

José Ruiz Vega

Don Antonio Gonzalez Rodriguez.

Interventor

Don José Juado Gonzalez

Secretario

Don Ramón Cubela Blanes

En la Villa de Boros, a catorce de abril de mil novecientos cuarenta y siete, a las doce horas en la Casa Capitular, se reunieron los señores del margen que en mayoría, componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, la que tiene efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cayetano Delgado Viza, asistido del Interventor Don José Juado Gonzalez, ante mí el Secretario en la forma siguiente.

Punto primero: Todas las actas ordinaria de veinte y ocho de Mayo y extraordinaria de treinta del mismo, quedaron ratificadas.

Punto segundo: Se leyeron los Boletines Oficiales de la presente quincena y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Punto tercero: Se da cuenta de la que rinde el Farmacéutico Don José Manuel Ochoa Vasquez, con fecha dos del actual del importe de las medicinas facultadas durante el mes de marzo último a petición de la Rencofinancia Municipal, que asciende a mil trescientos noventa y seis pesetas cincuenta y cinco.

Examinada la misma y resultando conforme por las cuentas valoradas que acompaña, acordó su aprobación y pago a/h. Ochoa con cargo al capítulo 8º artº 1º del comite Presupuesto de Gastos.

Punto cuarto: Tambien se puso sobre la mesa, siendo examinada la cuenta rendida en dicho del comite por el Farmacéutico Don Francisco Garcia Rodriguez, de las medicinas que de su botable cimiento ha facultado a petición suya de la Rencofinancia Municipal, durante el primer trimestre del año en curso, que asciende a la suma de seis mil quinientas noventa y seis pesetas, cincuenta y cinco, y encontrada de conformidad por las cuentas autorizadas y valoradas, que acompaña, munici la aprobación de la Corporación que acordó el pago al Sr. Garcia, con cargo al capítulo 8º artº 1º del vigente presupuesto de gastos.

Punto quinto: Se aprobados los pagos y otros efectuados por depositaria durante el periodo de mayo, así como también la distribución de fondos para el día actual, documentos que quedarán archivados en Intervención a los efectos oportunos.

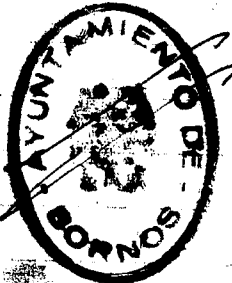
Punto sexto: Se designa Comisionado al Sr. Ramón Eulides Blanco, para que en nombre de la Corporación, compare ante la Junta de clasificación de la provincia el día y en el punto que sea reconocido lo resuelto condicionadamente y concluido temporalmente de los reemplazos de 1944 y 1946, queda prohibido de los documentos procedidos y fondos para otros y gastos de dicho viaje.

Punto séptimo: Al propio tiempo son nombrados los facultativos Titulares, Sr. Juan de la Cruz Casco y Sr. Francisco Jesús San de Cede, para el reconocimiento de errores de los reemplazos de 1944 y 1946 y sus facultados que disfrutan privilegio de primera clase, todo que tendrán lugar ante esta Junta el día veinte del corriente mes.

Punto octavo: También acuerda la Corporación el nombramiento de Jefe de la A. de Sr. Francisco Pedrigón Peral, con la gratificación de estambre, para el acto del día actual en que verían los errores de los reemplazos de 1944 y 1946, que tienen disfrutando privilegio de 1ª clase.

Punto noveno: Visto la petición que tiene formulada el encargado de la limpieza pública de esta villa Antonio Lito Jimenez, sobre aumento del importe diario de racionamiento de la caballería común con que atiende a la recogida de basuras y considerando atendibles las razones en que se funda, se acordó aumentar la referida ración en una parte, siendo así que la misma lo era a partir del primer de Mayo próximo, la cantidad de tres pesetas diarias, para la atención referida.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, dando se por terminado el acto, que firman los señores, de que yo el Sr. Ramón Eulides Blanco =



Ramón Eulides Blanco

[Signature]

Manuel Ramírez

Juan de Burgos

Francisco

[Signature]

Jose Ruiz Vega

[Signature]

Sesión ordinaria del día 28 de Abril de 1947

Señores concurrentes

Alcalde-Primer de este

Don Cayetano Delgado Díez
 Concejales

Don Francisco García Rodríguez

Don Juan de Burgos Callego

Don Juan Vega Barua

Don Angel Barua Delgado

Don Romaldo Rodríguez Peña

Don Manuel Ramírez Loto

Don José Ruiz Vega

Don Antonio González Rodríguez

Interinvento

Don José Luado González

Secretario

Don Ramón Cubiles Blanes

En la Villa de Pompos a veinte y ocho de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, a las doce horas en la Casa Capitular, se reunieron los señores del ayuntamiento, que en mayoría conforman la Comisión Gestora del Ayuntamiento, a fin de celebrar la sesión ordinaria de este día, que tuvo lugar bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cayetano Delgado Díez, asistido del Interinvento Sr. Luado, ante mí el Secretario, en la siguiente forma:

Punto primero: Fue leída el acta de la sesión anterior, quedando ratificada.

Punto segundo: Se leyeron también los Boletines Oficiales de la presente quincena y se acordó cumplimentar las disposiciones que contienen.

Punto tercero: Conoce la Corporación del atestado emitido del Sr. Alcalde de Jura de la Frontera, agradeciéndole la comunicación de la Comisión que asistió al acto de la llegada de los votos del Sufragio pasivo (9. 1. 9. 9.) Conoció Sr. Don Miguel Prieto de Rivera y Urbauja.

Punto cuarto: La Corporación Municipal, ha de emitir un acta en satisfacción por el gran éxito que ha obtenido la feria de ganados de Pompos durante los días 25, 26 y 27 de actual, en la que se llevaron a cabo numerosas transacciones entre ganaderos y tratantes, transcurridas jubilosas y sin incidentes, resultando complacidos los asistentes a la misma.

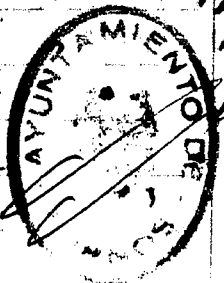
Acordada así mismo la Corporación, que los gastos originados en motivo de la referida feria, se libren del capítulo 13.º del vigente Presupuesto.

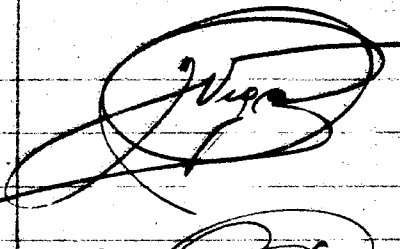
Punto quinto: Fue conocida por los Señores Capitulares la cuenta de caudales rendida por el Sr. Depositario, respectiva al primer trimestre del corriente año, y resultando debidamente justificadas todas sus partidas, la Corporación por unanimidad y de conformidad con el parecer de los Señores Interinvento y Sindios, acuerda su aprobación.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose la presente, que firman los concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

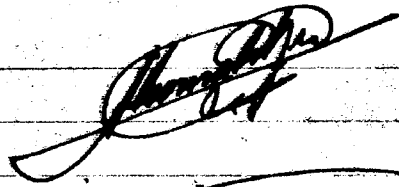
Cayetano Delgado

Ramón Cubiles Blanes

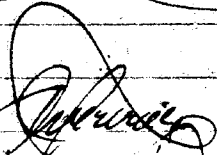




Manuel Ramirez



Juan de Burgos



Jose Ruiz Vega

Sesion extraordinaria del dia 10 de Mayo de 1947.

Hos. concurrentes

Alcalde Presidente

D. Cayetano Helgado Diaz

Gestores

D. Fran^{co} Garcia Rodriguez

D. Juan Burgos Gallego

D. Juan Vega Baena

D. Angel Bara Helgado

D. Manuel Ramirez Loto

D. Jose Ruiz Vega

D. Antonio Gonzalez Rodriguez

D. Jose Benito Castro

Interventor

D. Jose Jurado Gonzalez

Secretario

D. Ramon Rubiles Blanco

En la Villa de Bornos a diez de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, a las doce horas, en la Sala Capitalar y en sesion extraordinaria precisamente convocados, se reunieron los señores del margen, que en mayoria componen la Comision Gestora de este Ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde Don Cayetano Helgado Diaz, asistido del Interventor Municipal Don Jose Jurado Gonzalez, ante mi el Secretario, operiendose el resultado siguiente:

Punto primer: Abierto el acto

la Presidencia expone, que como las cédulas de convocatoria expresan, esta reunion extraordinaria tiene por objeto dar a conocer la circular numero 1130 fecha cinco del actual de la Delegacion de Hacienda de esta provincia publicada en el Boletín oficial numero 102 de siete del mismo, y así enterados por la lectura integral de ella para conocimiento de los Municipios intervenidos en la que aparece que el Sr. Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda, Presidente del Consejo administrativo del

fondo de Corporaciones Locales, ordena a la misma ratifica
ga a los Ayuntamientos que se relacionan, entre los que se
halla comprendido Borno, con veinte y cinco mil ochocien-
tas noventa y cuatro puntas treinta y dos centimos en consep-
to de entrega a cuenta por el año de mil novecientos
cuarenta y siete por la Depositaria-Pagaduría de la re-
ferida Delegación de Hacienda de Cádiz, y resultando
que este Ayuntamiento en sesión de veinte y cinco de
Mayo del año anterior y treinta de Mayo último auto-
rizó para iguales efectos al Señor Alcalde Presidente,
Don Cayetano Belgado Diaz, que ejerce el cargo desde
el día veinte y siete de Abril de mil novecientos
cuarenta en que tomó posesion del mismo, se acuer-
da por unanimidad ratificar aquellos y nom-
brarle nuevamente para que personándose an-
te la Depositaria-Pagaduría de la Delegación
de Hacienda de Cádiz, perciba en nombre de
este referido Ayuntamiento las veinte y cinco
mil ochocientos noventa y cuatro puntas trein-
ta y dos centimos que le corresponden a cues-
ta del año de mil novecientos cuarenta y siete,
expidiéndosele certificado de este acuerdo que
queda ratificado y que le servirá de creden-
cial en forma.

Al propio tiempo la Corporación por una-
nidad acuerda; que para mayor abun-
damiento y salvar cualquier clase de difi-
cultad que pudiera presentarse, da la más
amplia autorización al primer Teniente de
Alcalde Don Francisco Garcia Rodriguez,
el cual en nombre de este Ayuntamiento con-
ferirá Poder Notarial a favor del Alcalde
Presidente designado Don Cayetano Belgado
Diaz para que efectue el cobro en la Depo-

Secretaría Pagadería de la Delegación de Hacienda de Ládix, de lo que corresponde percibir a Bornos del fondo de Corporaciones Locales.

A no siendo otro el objeto de esta sesión, se levantó la misma, dándose el acto por terminado, firmando los concurrentes, de que certifico. =



Capitán delgado

Juan de Burgos

Francisco

Manuel Ramirez

José Ruiz Vega

Sesión ordinaria del día 14 de Mayo de 1947.

Señores concurrentes

— Alcalde - Presidente —

D. Capitán Delgado Díaz

— Gestoras —

D. Francisco García Rodríguez

D. Juan de Burgos Gallegos

D. Juan Vega Barona

D. Ángel Bara Delgado

D. Manuel Ramirez Soto

D. José Bruno Castro

D. José Ruiz Vega

D. Antonio González Rodríguez

— Interventor —

D. José Jurado González

— Secretario —

D. Ramón Cubillos Blanco

En la villa de Bornos a catorce de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, a las dos horas en la Casa Capitular, se reunieron los señores del margen que en mayoría componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento a fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que tiene lugar bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Capitán Delgado Díaz, asistidos del Interventor Sr. Jurado, ante mí el Secretario, operando el siguiente resultado. —

Asunto primero: Leídas las actas de las sesiones ordinarias de veinte y ocho de Abril y extraordinaria de diez del actual, quedaron ratificadas.

Asunto segundo: Se leyeron también los Boletines Oficiales de la presente quincena y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Asunto tercero: Examinadas la contabilidad del mes de Abril último tanto en ingresos como en pagos fue aprobada por unanimidad, ratificándose

tambien la distribucion de fondos afectada para el año actual, documento este que quedara archivado en Intervencion.

Itemo cuarto: Queda enterada la Comision Sectora del sobrante afectado por el Sr. Alcalde D. Cayetano Delgado Diaz en la Depositaria-Pagaduria de la Delegacion de Hacienda de Cadiz de veinte y cinco mil ochocientas noventa y cuatro pesetas treinta y dos centimos que a cuenta del presupuesto del año de mil novecientos veintea y siete, por el orden de este Ayuntamiento, cuya suma ha tenido ingreso en la Caja Municipal.

Itemo quinto: Se da cuenta de la rendida por el Farmaceutico Municipal D. Jose Manuel Ochoa Targui de las medicinas que de su establecimiento ha facilitado a pobres enfermos de la Beneficencia, durante el pasado mes de Abril, importe mil trescientas treinta y siete pesetas, sesenta centimos y cuarenta y dos milavo de conformidad por las recibas obradas que acompaña, sucesio la aprobacion de la Corporacion, que acordó el pago de dicha cantidad al Sr. Ochoa, por cargo al capitulo 8º articulo 1º del vigente presupuesto de gastos.

Itemo sexto: Ordena la Corporacion Municipal el pago con cargo al capitulo de imprevistos del presupuesto vigente de la suma de quinientas sesenta pesetas importe del viaje en dos coches desde Jerez a Bados de varios Inspectores de la Fiscalia Provincial de Casas para asuntos del servicio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio el acto por terminado, levantandose la sesion, firmando los concurrentes de que certi-



Cayetano Delgado

[Signature]

Juan de Burgos

[Signature]

[Signature]

Jose Ruiz Vega

[Signature]

Manuel Manuero

Se-

Sesión ordinaria del día 28 de Mayo de 1947.

Señores concurrentes

— Alcalde Presidente —

D. Cayetano Delgado Díaz

— Gestores —

D. Francisco García Rodríguez

D. Juan de Burgos Salgado

D. Juan Vega Barba

D. Angel Barba Delgado

D. Manuel Ramírez Peto

D. José Aureano Castro

D. José Ruiz Vega

D. Antonio González Rodríguez

— Interventores —

D. José Jurado González

— Secretario —

D. Ramón Cubiles Manes

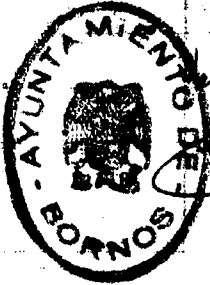
En la villa de Borno a veinte y ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, a las doce horas en la Casa Capitular se reunieron los señores del margen que en mayoría componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento a fin de celebrar sesión ordinaria de este día que tiene efecto bajo la presidencia de D. Cayetano Delgado Díaz, asistido del Interventor Don José Jurado González, ante un el secretario en la forma siguiente:

Acuerdo primero: Se da el acta de la sesión anterior - quedo ratificada.

Acuerdo segundo: Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones derivadas que resultan en los boletines de la presente quincena.

Acuerdo tercero: Se dio cuenta por íntegra lectura de la información testifical de pobreza instruida al mozo número 43 del recuento de 1947. Talal Juancho Sánchez a virtud de oficio número 3.258, de fecha 26 del actual del Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Revisión de la provincia y resultando tramitada reglamentariamente y bien probada aquella circunstancia, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobarla y que original se remita a la Junta expresada.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio el acto por terminado presentándose la sesión. Inmediato de los concurrentes de que certifico. -



Cayetano Delgado

Manuel Ramírez

Juan de Burgos

Francisco García

José Jurado

José Ruiz Vega

Antonio González

Manuel Ramírez

Sesión extraordinaria del día 12 de Junio de 1947.

Señores concurrentes

— Alcalde Presidente —

D. Cayetano Delgado Diaz

— Secretarios —

D. Francisco Soria Rodriguez

D. Juan de Burgos Salgado

D. Juan Toga Barua

D. Angel Barua Delgado

D. Manuel Ramirez Loto

D. José Suarez Castro

D. José Ruiz Toga

D. Antonio Gonzalez Rodriguez

— Secretario —

D. Ramón Cubiles Blanco

número dos,

"

Sección 2ª

Escuela pública de niños, situada en la primera habitación del piso izquierdo de la calle Canal número uno.

Distrito 2º

Sección 1ª

Escuela pública de niños, en la primera habitación, planta baja izquierda de la Casa número 11 de la calle Cabo Sotelo

"

Sección 2ª

Salón Cine España, enclavado en el número 25 de la calle San Jerónimo.

Distrito 3º

Sección 1ª

Saal destinado a Auxilio Social en Calle Cristóbal Colon número 11.

"

Sección 2ª

Habitación accesoria de la casa número uno de la calle Tda de Moreno de Mora, propiedad de José Fernández Erújillo que da frente a la Plaza de José Antonio Brim de Rivera. -

Que se expida certificación a la Junta Municipal del Censo a los efectos de la Ley Electoral vigente y en virtud del requerimiento hecho. -

Sin otro asunto de que tratar, se dio por terminado el acto, levantando



tándose la sesión que firmarán los compromisos de todo lo que y el Secretario certifica.

Carretero Delgado
Juan de Burgos
Manuel Ramirez
Jose Ruiz Vega
Mercañte

Sesión ordinaria del día 14 de Junio de 1947.

Señores concurrentes

Alcalde-Presidente

D. Cayetano Delgado Diaz
Restores

D. Francisco Garcia Rodriguez

D. Juan de Burgos Gallegos

D. Juan Tega Barana

D. Angel Barana Delgado

D. Manuel Ramirez Soto

D. Jose Ruiz Tega

D. Jose Quiero Castro

D. Antonio Gonzalez Rodriguez

Interventor

D. Jose Torado Gonzalez

Secretario

D. Ramón Cubiles Blanes

En la villa de Bornos a ratos de Junio de mil novecientos cuarenta y siete, a las dos horas en la Casa Capitular se reunieron los señores que al margen se designan como componentes en mayoría de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día, que tiene efecto, presidida por Don Cayetano Delgado Diaz con asistencia del Interventor Don Jose Torado Gonzalez, ante mi el Secretario haciendo el siguiente resultado.

Artículo primero. Leídas las actas ordinarias de veinte y ocho de Mayo y extraordinaria del diez del presente, quedaron ratificadas.

Artículo segundo. Se leyeron los Boletines Oficiales de la presente quincena y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que continúan.

Artículo tercero. Examinadas las cuentas de ingresos y pagos realizados durante el mes de Mayo último y encontrándola de conformidad fueron aprobadas así como también la distribución de fondos para Junio actual, documento este que quedará archivado en Intervención

de sus debidos efectos.

Acuerdo cuarto Se da cuenta a la Comisión Sectora de la que rinde Don José Manuel Ochoa Vázquez Farmacéutico titular del importe de medicinas a pobres de la beneficencia durante el mes de Mayo último, importantes mil doscientas veinte y tres pesetas setenta y cinco céntimos y encontrándola justificada por las recetas autorizadas y valoradas que acompaña se acordó su aprobación y pago al señor Ochoa con cargo al capítulo 8º artículo 1º del actual presupuesto de gastos.

Acuerdo quinto El Ayuntamiento por unanimidad acuerda autorizar al señor Alcalde-Presidente para que suscriba con cargo a los fondos municipales del presupuesto vigente, los gastos que se originen con motivo de las elecciones de Representación convocadas para el seis de Julio próximo.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se dio el acto por terminado levantándose la sesión, firmando los concurrentes, de que partícos.



Antonio delgado

Manuel...

Juan de Burgos

Francisco...

Jose Ruiz Tego

W...

Manuel...

Sesion ordinaria del dia 28 de Junio de 1947.Señores concurrentes

— Alcalde-Presidente —

D. Cayetano Delgado Diaz

— Secretares —

D. Francisco Garcia Rodriguez

D. Juan de Burgos Salgado

D. Juan Vega Dama

D. Angel Barro Delgado

D. Manuel Ramirez Soto

D. Jose Ruiz Vega

D. Jose Bueno Castro

D. Antonio Gonzalez Rodriguez

— Interventor —

D. Jose Jurado Gonzalez

— Secretario —

D. Ramon Cubiles Blanco

En la villa de Banes a veinte y ocho de Junio de mil novecientos cuarenta y siete, a las dos horas en la Casa Capitales se reunieron los Señores del margen que en mayoria componen la Comision Gestora de este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia que tiene efecto bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Cayetano Delgado Diaz, asistido del Interventor Don Jose Jurado Gonzalez, ante sin el Secretario en la siguiente forma.

Punto primero. Leida el acta de la anterior sesion quedo ratificada.

Punto segundo. Se leyeron los Actas Oficiales de la presente quincena y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Punto tercero. Se acepta en principio la propuesta de transferencia que ha sido leida; sepárgase al publico por el plazo de quince dias y cumplido este tramite, por las reclamaciones que se hayan formulado, convocase al Ayuntamiento y disci puenta.

Punto cuarto. En virtud noticias este Ayuntamiento de que próximamente en la Depositaria-Pagaduria de la Delegacion de Hacienda de esta Provincia, se encuentra al abro el importe de la cuota que corresponde percibir al Municipio, a cuenta del segundo trimestre del año actual de mil novecientos cuarenta y siete por el concepto de Corporaciones Locales, cuya cantidad asciende a veinte y cinco mil ochocientas noventa y cuatro pesetas, treinta y dos céntimos, y resultando que esta Corporacion en sesion de veinte y cinco de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis, treinta de Euro y diez de Mayo últimos, autorizó para iguales cobros al Señor Alcalde-Presidente Don Cayetano Delgado Diaz que ejerce el cargo desde el dia veinte y siete de Abril de mil novecientos cuarenta, se acuerda por unanimidad nombrarle sucesivamente para que personándose ante la Depositaria-Pagaduria de la Delegacion de Hacienda de Cadix, perciba en nombre de este referido Ayuntamiento las veinte y cinco mil ochocientas noventa y cuatro pesetas, treinta y dos céntimos que le corresponden del fondo de Corporaciones Locales a cuenta del segundo trimestre del actual año de mil novecientos cuarenta y siete. Que se le copia certificando de

este acuerdo que le servirá de medeñal en forma.
 Dicho asunto de que tratar, se dio por terminado el acto levantándose la se-
 sion que firmaria los señores enmuentos de todo lo que yo el secretario cer-
 tifico



Cayetano Delgado
Ramon Blanco
Juan de Burgos
Francisco
Mamuel Ramirez
Jose Ruiz Vega
Vega

Señor Ordinaria del dia 14 de Julio de 1947.

Señ. Concomentis

Alcalde Presidente.

D. Cayetano Delgado Diaz.
Gestores.

- N. Juan Garcia Rodriguez
- " Juan de Burgos Gallego
- " Juan Vega Baena
- " Angel Barra Delgado
- " Mamuel Ramirez Soto
- " Jose Ruiz Vega
- " Jose Prieto Castro
- " Antonio Gomales Rodriguez

Interventor
 A. Jose Juado Gomales
Secretario

" Ramon Dubiles Blanco.

En la Villa de Borros a catorce de Julio de mil novecientos cuarenta y siete, a las doce horas, en la casa Capitulor, se reunieron los tres del margen que en mayoria componen la Comision Gestora de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia que se lleva a cabo bajo la presidencia del señor Alcalde Don Cayetano Delgado Diaz, asistido del Intervenitor Don Jose Juado Gomales, ante mi el Secretario, apriciando el resultado siguiente.

Punto primero. - Leida el ac-
 ta de la sesion anterior, quedo ratificada.

Punto segundo. Se leyeron tambien los Boletines oficiales de la presente quincena, y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Punto tercero. Examinados los ingresos y pagos efectuados durante el mes de Junio pasado y encontrándolos de conformidad, fueron por unanimidad aprobados, así como tambien la distribución de fondos efectuada para el mes en curso, documento este que quedará en Intersección a sus efectos.

Punto cuarto. Se da cuenta de la que rinde el Farmacéutico Titular Don José Manuel Pehoa Naveguez, del importe de medicinas facilitadas a pobres de la Beneficencia Municipal durante el mes de Junio último, que ascienden a la cantidad de seiscientos ochenta y ocho pesetas cincuenta centimos, y examinada la misma, encontrándola de conformidad por las recetas autorizadas y valoradas que acompañan, mereció la aprobación del Ayuntamiento que acordó el pago de la misma al Sr. Pehoa con cargo al Cap. 8.º artículo 1.º del vigente Presupuesto de gastos.

Punto quinto. Tambien se dio cuenta de la que rinde el farmacéutico Don Francisco Garcia Rodriguez, del importe de las medicinas que de su establecimiento ha facilitado a pobres de la Beneficencia Municipal durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos, que ascienden a la suma de cinco mil ochocientos setenta y ocho pesetas cincuenta y cinco centimos, y examinada la referida cuenta, si la que se acompañan las recetas respectivas autorizadas y valoradas, que encuentran conformes, fue por unanimidad aprobada por la Corporación

que acordó el pago al Sr. García Rodríguez con cargo al cap. 8º artículo 1º del Presupuesto de Gastos en curso.

Al no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió el acto por terminado, levantándose la sesión, que firmaron los concurrentes, de que certifico.



Cayetano Helgado

[Signature]

Juan de Burgos
[Signature]
Vega

[Signature]

Jose Ruiz Vega
Mamuel Ramiro

Sesion Ordinaria del dia 28 de Julio de 1947.

Ases Concurrentes.

Alcalde Presidente

N. Cayetano Helgado Diaz

Gestores

D. Juan García Rodríguez

Juan de Burgos Gallejo

Juan Vega Baena

Angel Barra Helgado

Mamuel Ramiro Loto

Jose Ruiz Vega

Jose Buenos Castro

Antonio Gonzalez Rodriguez

Interventor - Sr. Jurado

Secretario

N. Ramon Cubile Blanco

En la villa de Bornos a veinte y ocho de Julio de mil novecientos cuarenta y siete, a las doce horas, en el salon capitular, se reunieron los señores del margen que en mayoría com- ponen la Comision Gestora de este Ayuntamiento, a fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia, que tiene efecto bajo la presidencia de Don Cayetano Helgado Diaz, sus- tidos del Interventor Don Jose Ju- rado Gonzalez, ante mi el Secre- tario, aprobando el resultado que se ex- presa a continuacion.

Punto primero: Leida el acta de

La sesión anterior, queda ratificada.

Punto Segundo. Se leyeron también los Boletines oficiales de la actual quincena, acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones contienen.

Punto Tercero. Conocida por los señores del Ayuntamiento la Cuenta de Baudales rendida por el Sr. Secretario Municipal, respectiva al segundo trimestre del año en curso, y resultando participada toda su partida, la Corporación por unanimidad y de conformidad con el parecer de los tres Auditores e Interventor, acuerda su aprobación.

Y sin haber otros asuntos de que tratar, se dio el acto por terminado, levantándose la sesión, firmando la misma los concurrentes, de que participo. -



Comptable de l'agosto

[Signature]

Juan de Buzo

[Signature]

[Signature]

Jose Bius Vega
[Signature]

Damos a 14 de Agosto de 1947

Deja de celebrarse la sesión ordinaria correspondiente a este día por no haber asuntos de que tratar, por lo cual queda también sin efecto la de segunda convocatoria convocada.

El Alcalde

[Signature]

El Secretario

[Signature]

Acta ordinaria del día 25 de Agosto de 1.947.

Señores concurrentes

— Alcalde-Presidente —

D. Cayetano Delgado Diaz

— Sostores —

D. Juan de Burgos Salgado

D. Juan Tega Caena

D. Angel Barra Delgado

D. Manuel Ramirez Soto

D. Jose Ruiz Tega

D. Jose Buelo Castro

D. Antonio Gonzalez Rodriguez

— Interventor —

D. Jose Torado Gonzalez

— Secretario —

D. Ramon Cubiles Blanco

En la villa de Bornos a veinte y cinco de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete en la Casa Capitular, a las doce horas, previa convocatoria al efecto, se reunieron los señores del margen, componentes en mayoría de la Comisión Gestora del Ayuntamiento para celebrar sesión extraordinaria, la cual tiene efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cayetano Delgado Diaz, asistido del Interventor Municipal, ante mi el Secretario, operiéndose el siguiente resultado.

Punto unico. El Sr. Alcalde Presidente Don Cayetano Delgado Diaz, manifiesta a la Corporación que sintiendo en el alma el vecindario de Bornos la horrible catástrofe ocurrida en Cadiz el diez y ocho del actual con la voladura del astillero resultando destruido el populoso Barrio de San Severiano y otros lugares y ocasionando

numerosísimas víctimas, se había apresurado en nombre del Ayuntamiento y habitantes en general, a dar el más sentido pésame a los Sres. Gobernador Civil, Presidente de la Diputación y Alcalde de aquella Ciudad, habiendo sido oportuno convocar esta reunión para que oficialmente y en acta conste el profundísimo pesar que a todos embarga por la magnitud horrible de la tragedia. La Municipalidad por unanimidad hace suyo el expuesto de su Presidente y acuerda que se oficie a los Sres. antes mencionados, testimoniándoles nuevamente la condolencia del pueblo de Bornos, ratificada en este acto.

También acuerda el Ayuntamiento por unanimidad haber una suscripción pública en favor de los damnificados de Cadiz encabizándola la corporación con la cantidad de pesetas que serán satisfechas del capítulo de calamidades del actual Presupuesto de Gastos.

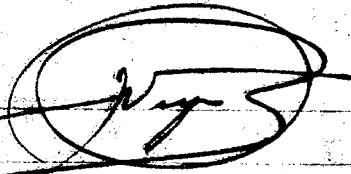
Y no siendo otro el objeto de la reunión se dio el acto por terminado, levantándose la sesión firmando los Sres. asistentes de que yo el Secretario certifico.

Cayetano Delgado

Juan de Burgos

Manuel Ramirez Soto

Jose Ruiz Tega



Mmanuel Ramirez

Sesion ordinaria del dia 28 de Agosto de 1947.

Acos concurrentes

Alcalde-Presidente

D. Cayetano Delgado Diaz

Secretarios

D. Francisco Garcia Rodriguez

D. Juan de Burgos Sallegos

D. Juan Tega Barona

D. Angel Bara Delgado

D. Manuel Ramirez Soto

D. Jose Ruiz Tega

D. Jose Bruno Castro

D. Antonio Gonzalez Rodriguez

Interventor

D. Jose Juado Gonzalez

Secretario

D. Ramon Cubiles Blanes

En la villa de Bormos a veinte y ocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y ^{ocho} ~~siete~~ horas en la Casa Capitular se reunieron los Acos anotados al margen que en mayoria conforman la Comision Gestora del Ayuntamiento, a fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que tiene lugar presidida por el Sr. Don Cayetano Delgado Diaz, asistido del Interventor Municipal Don Jose Juado Gonzalez, ante mi el Secretario, terminandose los acuerdos siguientes.

Punto primero. Todas las actas ordinaria de veinte y ocho de Julio ultimo y extraordinaria de veinte y cinco del actual, quedaran ratificadas por unanimidad.

Punto segundo. Tambien quedo aprobada la providencia de fecha anterior por la no celebracion de la sesion de dicho dia.

Punto tercero. Se leyeron los Boletines Oficiales de las dos quincenas anteriores y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Punto cuarto. Son providas las operaciones de contabilidad del pasado mes de Julio tanto de la parte de ingresos cuanto de gastos, mencionando la aprobacion mancomunada de la Comision Gestora.

Punto quinto. Conocida tambien la distribucion de fondos afectada a su debido tiempo por el Sr. Alcalde de acuerdo con Intervencion quedo aprobada, acordandose el archivo de este documento en

la Oficina correspondiente en la que surtirá sus debidos efectos.

Punto sexto. El Intendente municipal Manuel Calabart Banios solicita aumento de sueldo por no poder atender con el que disfruta a sus más preeminentes necesidades. El Ayuntamiento debatió sobre el particular y considerando justa la petición acordó por unanimidad aumentarle sus haberes en dos pesetas diarias a partir del día primero de los corrientes.

Punto octavo. Trata la propuesta de transferencia y habilitación de créditos de unos a otros Capítulos del presupuesto Municipal ordinario de gastos vigentes, que formula el Interventor, que ha sido aceptada en principio por la Comisión de Junio último.

Resultando que en periodo de quince y más días que ha permanecido expuesta al público no se han formulado reclamaciones de clase alguna verbal ni por escrito contra dicho documento, a pesar de haber sido examinado por muchas veces e interesados.

Considerando que las reducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia, no dejan indotados los servicios a que están afectas, ni consta que haya sido firmada ni contraída obligaciones de pago algunas, ni infracción de especial disposición por lo que pueda verse perjudicado al Ayuntamiento.

Considerando que no hubo reclamaciones.

Considerando que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el título primero, libro segundo del Estatuto Municipal de ocho de marzo de mil novecientos veinte y cuatro y artículos once y siguientes del Reglamento de veinte y tres de agosto del mismo año.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta que fija en las cantidades siguientes

Car. pi. título	Ar. lo	Pa. da	Consignación que tenía	Deducción por transferencia	Quedan	Car. pi. título	Ar. lo	Pa. da	Consignación que tenía	Deducción por transferencia	Total
			Ptas. Cts	Ptas. Cts	Ptas. Cts				Ptas. Cts	Ptas. Cts	Ptas. Cts
1	2	6	10867 44	8150 58	2716 86	1	6	1	5576 62	2128 77	7705 89
1	3	1	20556 45	20556 19	36	1	8	172	325 -	185 -	510 -
1	5	1	1000 -	1000 -		1	11	7	1000 -	500 -	1500 -
1	8	3	700 -	305 -	395 -	2	3	1376	3175 -	8050 -	13225 -
11	2	1	2000 -	1000 -	1000 -	3	3	1	500 -	100 -	600 -
11	3	1	15000 -	12752 -	2248 -	4	4	1	2382 -	350 -	2732 -
						6	1	173	25500 -	700 -	26200 -
						7	2	4	1000 -	400 -	1400 -
						7	2	5	720 -	250 -	1000 -
						8	1	1715	36701 50	26200 -	60901 50
						9	3	1	1500 -	150 -	1650 -
						9	7	1	8750 -	7620 -	12370 -
						11	1	1	5000 -	2200 -	7200 -
						13	3	1	12000 -	2200 -	14900 -
Total			47768 77			Total			47768 77		

Y sin haber otros asuntos de que tratar, se dió el acto por terminado, levantándose la sesión firmando la misma los ponentes, de que certifico. -

Capitán delgado

Manuel de

Juan de Burgos

Francisco

Jorge

Jose Ruiz Vega

Manuel Ramirez

Sesión ordinaria del día 14 Septiembre de 1947

Señores concurrentes
 -Alcalde-Presidente-
 D. Cayetano Delgado Díaz
 -Secretarios-
 D. Francisco Garcia Rodriguez
 D. Juan de Burgos Gallegos
 D. Juan Tega Barria
 D. Angel Barria Delgado
 D. Manuel Ramirez Soto
 D. José Ruiz Tega
 D. José Bruno Cactus
 D. Antonio Gonzalez Rodriguez
 Interventor
 D. José Tomás González
 Secretario
 D. Ramón Cubiles Blanco

En la villa de Banos a catorce de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, a las once horas en la Casa Capitular, se reunieron los Señores concurrentes al margen que en mayoría conforman la Comisión Gestora del Ayuntamiento, a fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que tiene lugar presidida por el Señor Alcalde Don Cayetano Delgado Díaz, asistido del Interventor municipal Don José Tomás González, ante el Secretario tomándose los acuerdos siguientes.

Punto primero. Seida el acta de la sesión anterior quedó ratificada.

Punto segundo. Se leyeron también los Boletines Oficiales de la presente quincena y se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contienen.

Punto tercero. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda designar Comisionado para la presentación ante la Caja de Renta núm. 18 de Cádiz, el día 15 del actual, de los pagos declarados solutos pertenecientes al remplazo de 1947 y agregados, al funcionario municipal D. Antonio Rodríguez Gallegos a quien se le retribuirá por el servicio con cinco veinte y cinco pesetas que serán tratadas del Capítulo 1º artículo 11 del vigente presupuesto.

Punto cuarto. El matarife municipal Manuel Citabat Barrios solicita un anticipo de sus haberes de cinco pesetas para atender parenterías necesidades razonadas con motivo de enfermedades de sus familiares y el Ayuntamiento accediendo la veracidad de la petición por unanimidad acordó concederlos con la condición de su reintegro dentro de la vigencia del actual presupuesto; librándose del Capítulo 9º artículo 7º del mismo.

Punto quinto. Son enviadas las operaciones de contabilidad

del pasado mes de Agosto, tanto de la parte de ingresos como de gastos, mencionando la aprobación unánime de la Comisión Gestora.

Punto sexto. Conocida también la distribución de fondos efectuada a su debido tiempo por el Señor Alcalde de acuerdo con Intervención quedó aprobada, acordándose se el archivo de este documento en la Oficina correspondiente en la que surtirán sus debidos efectos.

sin otros asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto levantándose la sesión que firmarán los Señores concurrentes, de todo lo que precede el Secretario certifica.

Capitán Delgado

Jose Ruiz Vega

Juan de Burgos

Francisco Garcia

Sesión ordinaria del día 28 de Septiembre de 1947

Señores concurrentes

-Alcalde-Presidente-

D. Capitán Delgado Díaz

-Gestores-

D. Francisco Garcia Rodriguez

D. Juan de Burgos Calvo

D. Juan Vega Barba

D. Angel Barba Delgado

D. Manuel Rodriguez Soto

D. Jose Ruiz Vega

D. Jose Andres Castro

D. Antonio Gonzalez Rodriguez

-Interventor-

D. Jose Ignacio Gonzalez

-Secretario-

D. Ramón Cubiles Blanco

En la villa de Buenos a veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, a las doce horas en la Casa Capitular, se reunieron los señores concurrentes al margen, que en mayoría componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, que tiene lugar bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Capitán Delgado Díaz, asistido del Interventor Don Jose Inchausti Gonzalez, ante mí el Secretario, ofreciendo el resultando siguiente:

Punto primero. Leída el acta de la sesión anterior quedó ratificada.

Punto segundo. Se leyeron tambien los Boletines Oficiales de la presente quincena y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que contienen.

Punto tercero. Se da cuenta de las que rinde el farmacéutico titular Don José Manuel de la Hoya Tizapa del importe de medicinas facilitadas á pobres de la Beneficencia Municipal durante los meses de Julio y Agosto últimos ascendientes á seiscientas ochenta y una pesetas cuarenta centimos y seiscientas veinte pesetas respectivamente y examinadas las mismas y encontrándolas de conformidad con las recetas autorizadas y rubricadas que acompaña fueran aprobadas por unanimidad acordándose su pago con cargo al capítulo 8º artículo 1º del vigente presupuesto. Dado habiendo más asuntos de que tratar se levantó la presente firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Caetano Delgado

Juan de Burgos

Manuel Navarro

Alfonso

José Ruiz Vega

Sesión ordinaria del día 14 de Octubre de 1947.

Señores concurrentes

Alcalde-Presidente

D. Caetano Delgado Diaz
Secretario

D. Antonio González Rodríguez

D. Juan de Burgos Gallegos

D. Francisco García Rodríguez

D. José Ruiz Vega

D. Juan Vega Paena

D. Interventor

D. José Inés González

Secretario Actal.

D. José González Diaz

En la villa de Buenos Aires, a catorce de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, á las doce horas, en la Casa Capitular, se reunieron los señores del margen que en mayoría acompañan la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día que se lleva á cabo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Caetano Delgado Diaz, asistido del Interventor Don José Inés González ante mí, el Secretario Municipal, ofreciendo el resultado que se expresa á continuación:

Asunto primero. Leida el acta de la sesion anterior que fué ratificada por unanimidad.

Asunto segundo. Se leyeron tambien los boletines oficiales de la presente quincena acordandose el cumplimiento de ciertas disposiciones contenidas.

Asunto tercero. Comisi6n que remite del Secretario jubilado Don Ram6n Cubiles Blanco que continuaba en el desempeño del cargo, fundado en que su estado de salud no le permite hacerlo, la Corporacion debiera determinar sobre el particular, siendo la imposibilidad de no poder reemplazarlo por la condici6n de jubilado del Excmo. lamentando la perdida de cooperaci6n tan celosa y eficaz que prestaba a la municipalidad teniendo que aceptar la renuncia muy a su pesar.

Refrente a la sustituci6n, teniendo en cuenta los multiples servicios que pesan sobre los Ayuntamientos, se vio la necesidad de proveer el cargo accidentalmente, autorizandose al Sr. Alcalde para las gestiones necesarias hasta encontrar persona competente y honrada, y a que a fin no se apareciera a conocerse la vacante, y que interin esto ocurre, sustituya al Secretario, el que por precepto legal le corresponde. Oficial Mayor Don Jose Gonzalez Diaz a quien se le retribuiria como es costumbre con la mitad del haber que disfrutaba el Excmo. Titular habiendose del Capitulo 6.º articulo 1.º del vigente Presupuesto.

Asunto cuarto. El oficial de este Ayuntamiento Don Domingo Ramirez Lopez, solicita el reconocimiento y abono del tercer quinquenio de sus haberes, a que tiene derecho desde mayo ultimo. Tanto el escalaf6n de funcionarios municipales y resultando aparece en el mismo el peticionario con la fecha de su primer nombramiento.

minuto en el expresado mes del año 1932, sirviéndolo sin interrupción al presente es evidente el derecho invocado y en su virtud los congresados por unanimidad acordaron reconocerlo así, con efectos para el abono desde mayo último.

Punto quinto. Se dio lectura a escrito que dirige a la Corporación el que fue vecino de esta Don Miguel García Urado, solicitando una subvención, como premio a la labor cultural llevada a cabo en este pueblo, con laudables resultados, durante más de treinta años y deduciéndose del fondo de dicho escrito que los beneficiarios solicitados parece se refieren al cumplimiento de las voluntades mías, con que cesará en su actual cargo, la Corporación sin entrar de nuevo en el asunto por unanimidad acuerda: Que ha escuchado con gran complacencia la lectura del meritísimo escrito y que por el interesado se envierte si la fecha para el reconocimiento de los beneficiarios solicitados a de ser inmediata o al cumplir la edad anteriormente indicada, que debe precisarse.

Punto sexto. Son conocidas las operaciones de contabilidad del pasado mes de Septiembre, tanto de la parte de ingresos como de gastos merced a la aprobación unánime de la Comisión Central.

Punto séptimo. Conocida también la distribución de fondos efectuada a su debido tiempo por el Sr. Alcalde de acuerdo con Intervención queda aprobada acordándose el archivo de este documento en la oficina correspondiente en la que continuará sus debidos efectos.

Castano Delgado

Alonso

Juan de Burgos

Francisco

Jose Ruiz de los Rios

Vega
Juan

Sesión ordinaria del día 28 de Octubre de 1947

Señores concurrentes

—Alcalde Presidente—	En la Villa de Borno a veinte y ocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, a las
D. Capitano Delgado Diaz Gestor	doce horas en la Casa Capitular, se reunieron los señores del margen que en mayoría
D. Antonio Gonzalez Rodriguez	compromiso la Emision Gestora de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión
" Remuado Rodriguez Ruiz	ordinaria correspondiente a este dia que se
" José Ruiz Vega	lleva a cabo bajo la presidencia del Señor
" Juan Vega Barria	Alcalde Don Capitan Delgado Diaz, asistido del Interventor Don José Jurado.
" Juan de Burgos Callejo	Interventor
" José Jurado Gonzalez	Secretario Auxiliar
D. José Gonzalez Diaz	ofreciendo el resultado que se expresa a continuación.

Punto primero: Leida el acta de la sesión

anterior quedó ratificada por unanimidad.

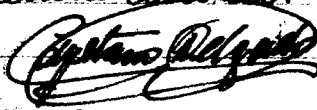
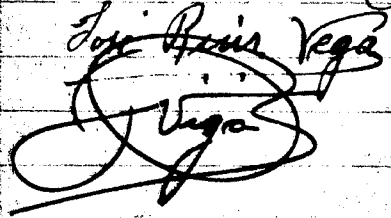
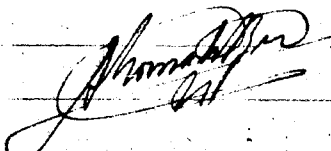
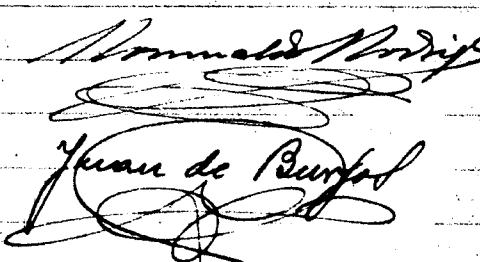
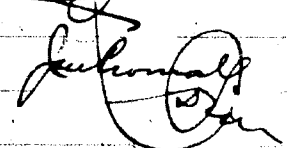
Punto segundo: Se leyeron tambien los boletines oficiales de la presente quincena acordandose el cumplimiento de cuantas disposiciones continen.

Punto tercero: Conocida por los Señores de la Corporación municipal la cuenta de caudales, rendida por el Sr. Depositario Don Francisco Rodriguez Gilabert correspondiente al tercer trimestre del presente año y resultando debidamente justificadas todas sus partidas, por unanimidad el Cuerto Capitular y de conformidad con el parecer de los Señores Interventor y Sindico, acuerda su aprobación.

Punto cuarto: Se da cuenta de la que rinde el Farmaceutico Don Francisco Garcia Rodriguez del importe de las medicinas facilitadas a pobres de la beneficencia domiciliaria durante el tercer trimestre del presente año ascendente a tres mil quinientas sesenta y seis pesetas quince centimos, y examinada aquella a la que se acompañan las recibos respectivas autorizadas y valoradas debidamente, la Corporación por unanimidad la aprobó acordando su pago con

cargo al Cabildo 8. artículo 1.º del vigente presupuesto.

Punto quinto: Tiendo preceptivo a los Ayuntamientos la fijación del tanto por ciento que como recursos del presupuesto por las contribuciones urbana, rustica e industrial que asimismo por el impuesto de Patente Nacional de autos clase B y E y confeccionándose el ordinario para el próximo año de 1948, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda gravar la urbana con el cincuenta por ciento, la rustica con el cuarenta y la industrial y la Patente B y E con el veinte y cinco por ciento. Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la presente, firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico:


 Cayetano Delgado

 José Arias Vega

 Romualdo Rodríguez

 Juan de Burgos

 Julián

Sesión ordinaria del día 14 de Noviembre de 1947

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

Don Cayetano Delgado Díaz
Jesús

1. Antonio Juncal Rodríguez

2. Romualdo Rodríguez Prius

3. José Arias Vega

4. Juan Vega Barua

5. Juan de Burgos Salgado

Interventor

6. José Jurado Juncal

Secretario Acetal

7. José Juncal Díaz

En la Villa de Hornos a catorce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, a las doce horas en la Casa Capitular, se reunieron los señores del margen que en mayoría componen la Comisión Jescora de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día que se lleva a cabo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cayetano Delgado Díaz, asistido del Interventor Don José Jurado Juncal, ante mí el Secretario accidental, ofreciendo el resultado que se expresa a continuación.

Punto primero: Leída el acta de la se-

sion anterior quedó ratificada por unanimidad.

Punto segundo: Se leyeron también los boletines oficiales de la presente quincena acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones continúan.

Punto tercero. Dada lectura de oficio de D. Miguel García Jurado aclaratorio del escrito del mismo que conosci la Corporación en sesión del catorce de Octubre último sobre pretensión de pensión en premio a su labor cultural durante su residencia en esta población, el Ayuntamiento previa amplia deliberación acordó por unanimidad quedara el asunto sobre la mesa para su estudio.

Punto cuarto: Conosci el Cuerpo Capitular la Circular de la Comisión Organizadora del Monseaje al Premio Sr. Gobernador civil de la provincia firmada por varios Alcaldes de la provincia para conmemorar el aniversario de la toma de posesión de aquél en dicho cargo, asignando a este Ayuntamiento la cuota de trescientos pesetas. Tras amplia discusión los Señores Capitulares coincidieron en apreciar el merecimiento de aquella autoridad al monseaje y unanimemente se adhirieron con el mayor entusiasmo acordando el abono de la cantidad asignada, del capítulo 18 artículo único del presupuesto vigente.

Punto quinto: Son conocidas las operaciones de contabilidad del pasado mes de Octubre, tanto de la parte de ingresos como de gastos, mereciendo la aprobación unánime de la Comisión gestora.

Punto sexto: Conocida también la distribución de fondos efectuada a su debido tiempo por el Señor Alcalde de acuerdo con Autorización, quedó aprobada acordándose el archivo de este documento en la Oficina correspondiente en la que surtirán sus debidos efectos.

Punto séptimo: Estando al efecto en la depositaria-pagaduría de la Delegación de Hacienda de la provincia el importe de la cuota que corresponde pagar a este Municipio, a cuenta del tercer trimestre del corriente año por el concepto de Corporaciones Locales,

cuya cantidad asciende a veinte y cinco mil ochocientas y noventa y cuatro pesetas treinta y dos céntimos y resultando que esta Corporación en sesión de 25 de Mayo de 1946, 30 de Mayo y 25 de Mayo últimos autorizó para iguales cobros al Sr. Alcalde Presidente D. Cayetano Delgado Díaz que ejerce el cargo desde el día 24 de Abril de 1940, se acuerda por unanimidad nombrarle nuevamente para que personándose en el Centro al principio citada perciba la suma indicada, facilitándosele certificado de este acuerdo que le servirá de credencial en forma.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la presente, firmando los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Cayetano Delgado

Juan de Burgos

Alfonso Vega

José Ruiz Vega

Alfonso Vega

Sesión extraordinaria del día 16 de Noviembre de 1947

Señores Concurrentes	Alcalde Presidente	Gestores
Don Cayetano Delgado Díaz	Don Juan de Burgos Gallego	Don Juan Vega Barba
	Don José Buero Castro	Don José Ruiz Vega

En la Villa de Borriol a veinte y seis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, a las doce horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Capitular se reunieron los señores del margen, componentes de la mayoría de la Comisión Gestora del Ayuntamiento, a fin de celebrar la sesión extraordinaria que ha ido convocada para el examen y aprobación definitiva del presupuesto ordinario formulado para el año de mil novecientos cua-

Don Arnaldo Lopez Ruiz recita y ocho, acto que se lleva a cabo bajo la presidencia de Don Abel Gonzalez Lopez Alcaide y Capitan Delgado Diaz, en asistencia de Don Manuel Ramirez Soto del Sr. Interventor D. Jose Jurado Gonzalez, ante mi el Secretario en la siguiente forma:

Don Jose Luado formalizado el mismo acausado y acatando cumplidas las formalidades legales se dio lectura por capitulos y articulos a las partidas de ingresos y gastos que lo integran, las que de no hacerse modificación alguna en ellas por considerarse ajustadas a las necesidades de la Corporación y preceptos de ley quedan definitivamente aprobadas y por consiguiente el presupuesto en la forma que a continuación se expresa:

Presupuesto de Gastos

Capitulo	Conceptos	Consignación Puntos CM
1	Obligaciones generales	92.074 53
2	Representación municipal	12.325 -
3	Vigilancia y Seguridad	46.163 82
4	Policia urbana y rural	20.406 30
5	Recaudación	19.446 05
6	Personal y material de oficinas	127.041 50
7	Salubridad e Higiene	34.639 80
8	Beneficencia	77.209 50
9	Asistencia Social	26.565 20
10	Instrucción pública	19.180 -
11	Obras públicas	33.000 -
13	Fomento de intereses comerciales	18.000 -
17	Adquisición forzosa del Municipio	7.416 85
18	Imprevistos	2.000 -
Total de Gastos		525.468 55

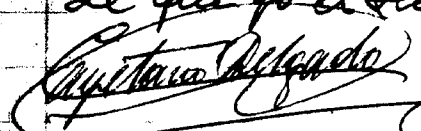
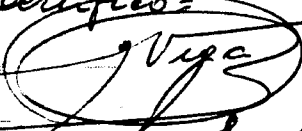
Presupuesto de Ingresos

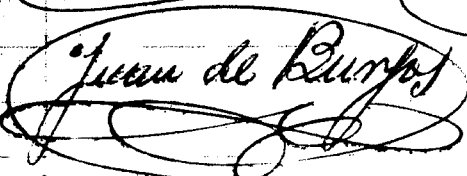

1	Rentas	2.559 13
5	Eventuales y extraordinarios	13.240 96
8	Arbitrios con fines no fiscales	33.000 -
digere		48.800 09


	Anterior	
8. Derechos y tasas	48.800.07	308.471.06
9. Cuotas, recargos y participaciones en tributos Nacionales	84.798.65	182.378.75
10. Imposición Municipal	182.378.75	1.000.-
11. Multas	1.000.-	
Total de Ingresos		525.468.55
RESUMEN		
Importan los ingresos por todos conceptos		525.468.55
Importan los gastos por todos conceptos		525.468.55
Superavit		-

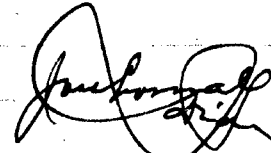
Y igualmente son acordadas con sujeción al artículo 266 del Decreto de Ordenación Provincial de las Haciendas Locales de veinte y cinco de Mayo de mil novecientos veintinueve y seis la imposición de las exacciones, juntamente con las Ordenanzas de las mismas que han de regir el presupuesto de este Ayuntamiento, las cuales regirán hasta su modificación por la propia Corporación y las que se expondrán al público conforme al artículo 269 del citado Decreto-Ley.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la presente, firmando los Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico:





Sesión ordinaria del día 28 de Noviembre de 1947

Sectores concurridos
 Alcalde Presidente
 D. Cayetano Delgado Díaz
 Gestores

En la Villa de Borrios a veinte y ocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, a las doce horas, en la Casa Capitular se reunieron los señores del margen que en mayoría componen la Comisión gestora de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día que se lleva a cabo bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cayetano Delgado Díaz, asistido del Subteniente D. José Jurado Comales, ante mí el Secretario occidental, ofreciendo el siguiente resultado.

Puntos primeros: Leídas las actas de las sesiones celebradas el catorce y veinte y seis del actual quedaron ratificadas por unanimidad.

Puntos segundos: Se leyeron también los Políticos

Oficiales de la presente quincena, acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones continen.

Puntos terceros: Se da cuenta de los que rinde el farmacéutico D. Juan Manuel Ochoa Varquer del importe de las medicinas facilitadas durante los meses de Septiembre y Octubre últimos a enfermos pobres de la beneficencia domiciliaria ascendientes importe a mil ochocientas cuarenta y una pesetas sesenta y cinco centimos y examinadas se hallaron conformes con las recetas debidamente valorizadas que la acompañan, por lo que la Corporación unánimemente las aprobó, acordando su pago con cargo al Cap. 8.º, art. 1.º del vigente presupuesto.

Puntos cuartos: Se dió lectura a escrito del vecino Mateo Vega Corral que viene suministrando los ferretos que se conceden para los cadáveres de pobres de la beneficencia domiciliaria por el que pide aumento de la tarifa que afe fundado en el excesivo aumento que han tomado todos los materiales que invierte en su construcción; y considerando razonable la petición, la Corporación por unanimidad acuerda acceder a la misma, quedando modificada dicha tarifa en la forma siguiente: Ferretos de cadáveres hasta dos años

de edad, cuarenta pesetas: de dos a seis años, cincuenta pesetas: de seis a doce años, setenta y cinco pesetas; y de doce años en adelante ciento veinte y cinco pesetas

Punto Quinto: Conoció la Corporación escrito que le dirije el Secario Francisco Rodriguez Gonzalez solicitando una subvención de cinco mil pesetas que estina necesaria para la preparación en Madrid para el ingreso en el cuerpo de Policía y tratándose de asunto diferente a la consignación presupuesta para una beca para estudios del Bachillerato y de momento es desconocido si la situación económica del Municipio permite tal gasto, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda pasar el escrito a informe del Sr. Interventor y en su vista resolver

Punto sexto: Se dió cuenta de oficio de la Delegación provincial de Estadística por el que participa a esta Alcaldía que en la depositaria de dicho Centro se encuentran al pago las nóminas correspondientes a los gastos de material y de la Junta Municipal pasados con motivo de la confección del Censo Electoral y que se designe representante para hacer efectivo el importe de dichas nóminas. En su vista la Corporación por unanimidad designó para el fin ca-
pítulo al señor Alcalde Presidente D. Cayetano Delgado Diaz a quien se faculta en cuanto sea necesario en derecho, facilitándole testimonio de este acuerdo para que pueda llevar a cabo en cometido

Punto séptimo: Conoció el Cuerpo Capitular de escrito renuncia que de su cargo trae el Rector Municipal y primer Teniente Alcalde D. Francisco Garcia Rodriguez y enterado acuerda por unanimidad elvarlo al Sr. Gobernador civil de la provincia a quien compete resolverlo, lamentando los renidos tal decisión del compañero que les preserva de la valiosa cooperación que en todo momento presta aquel a la Municipalidad

Como habiendo mas asuntos de que tratar se levanta lo presente, firmando con S.^o los señores concurrentes, de

que yo el Secretario certifico =

Cayetano Delgado
Juan de Burgos
Antonio Delgado
José Ruiz Vega

Antonio Delgado

Sesión ordinaria del día 16 de Diciembre de 1947

Señores concurrentes
 Alcalde Presidente
 D. Cayetano Delgado Díaz
 Acetores

En la Villa de Borués a diez y seis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, a las doce horas, en la Casa Capitular se reunieron los señores del margen que componen la mayoría de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día, que se lleva a cabo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cayetano Delgado Díaz asistido del Interventor Don José Jerardo González, ante mí el Secretario accidental, ofreciendo el siguiente resultado

Punto primero: Leída el acta de la sesión anterior quedó ratificada por unanimidad

Punto segundo: Se leyeron también los Boletines Oficiales de la presente quincena, acordándose

el cumplimiento de cuantas disposiciones contengan

Punto tercero: Se dió cuenta de la liquidación hecha por la Dirección General de Contribuciones y Regimen de Empresas del Ministerio de Hacienda con fecha cinco del actual fijando a este pueblo un supe definitivo de Compensación Municipal para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y seis de ciento cuarenta mil trescientas ochenta y dos pesetas ochenta y tres céntimos, de cuya suma ha ingresado la Hacienda en este

Ayuntamiento ciento tres mil quinientas setenta y siete pesetas veinte y ocho centimos, quedando por tanto un saldo a su favor de treinta y seis mil ochocientas cinco pesetas treinta y cinco centimos.

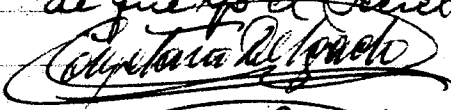
Enterada la Corporación por unanimidad acordó aceptar la expresada liquidación, autorizando con la amplitud necesaria al Sr. Alcalde Cayetano Delgado Diaz para que se perrone en la Delegación de Hacienda de la provincia y sobre las treinta y seis mil ochocientas cinco pesetas treinta y cinco centimos que corresponden a este Municipio por el concepto expresado, facilitándole testimonio de este particular para que lleve a cabo su cometido.

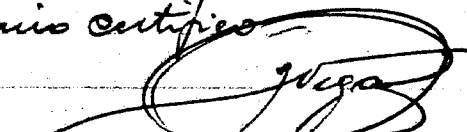
Punto Cuarto: El Señor Alcalde expuso a la consideración del Cuerpo Capitular que aproximándose las Navidades era costumbre gratificar al personal Municipal, parte del cual se lo habían solicitado. Discutido el particular por unanimidad se acuerda autorizar al mismo para la concesión de aquella en la cuantía que permita la situación económica del Municipio y forma que estime, librándose su importe del capit.º 6.º, art.º 1.º del vigente presupuesto.

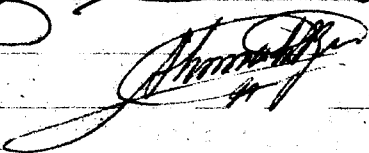
Punto quinto. Por el Señor Alcalde se da lectura al siguiente expuesto: "Constituye una preocupación constante del que suscribe la merma que gradual y paulatinamente viene notándose en la recaudación de arbitrios Municipales, la cual obedece muy principalmente entre otros factores a la falta de una fiscalización directa y eficaz que permita visiblemente las defraudaciones y ocultaciones que puedan producirse: Para corregir estas deficiencias entiendo la Alcaldía, como mas acertada, vista la necesidad obviada durante la vacante, la medida de proceder a cubrir la plaza existente, de Inspector del servicio de recaudación"

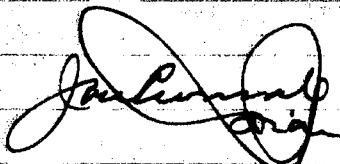
La Corporación oída el expediente que antecede y de completo acuerdo con los puntos de vista del mismo, acuerda por unanimidad cubrir la citada plaza de Inspector del Servicio de Recaudación designando a tal fin a don Miguel García Ferrás, persona de reconocida idoneidad y celo en el cumplimiento de sus cargos, el que disfrutará el haber anual consignado para la misma en presupuesto.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la presente, firmando con V.º los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.


 Juan de Burgos


 José Ruiz Vega





Sesión extraordinaria del día 23 de Diciembre de 1947

Señores concurrentes
 Alcalde Presidente
 Regentado delgado
 Gestores

En la Villa de Romos á veinte y tres de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, á las doce horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Capitular se reunieron los señores del cuarenta y siete componentes de la mayoría de la Comisión festiva del Ayuntamiento, á fin de celebrar la sesión extraordinaria que ha sido convocada para conocer peticiones de la Compañía Sevillana de electricidad y expediente sobre creación de Escuelas, acto que se lleva á cabo bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cayetano delgado Diaz con asistencia del Sr. Interventor D. José Ferrás Concaler, siete en el secretario, en la siguiente forma:

Punto 1.º Se dio lectura a óficio de la Compañía Sevillana de electricidad del Departamento de Jerez de la frontera fecha diez y nueve del actual, cuyo tenor es el siguiente

"El objeto de eliminar las redes de alta tensión por encina de casas y calles de esa población, ha proyectado esta Compañía una nueva línea aérea a 6000 voltios desde la Caseta principal de la entrada de la Alcañalilla, hasta la calle San Jerónimo, dando vuelta a la población por la parte Norte de la misma. Para la ejecución de este proyecto, necesitamos construir la Caseta principal de distribución de la citada calle San Jerónimo, siendo el sitio más a propósito los terrenos que posee ese Ayuntamiento en la explanada del Matadero, como puede verse en el plano que se acompaña. Necesitamos dar a esta modificación esencial de la red eléctrica de esa población un carácter de permanencia, solicitamos de ese Ayuntamiento se nos venda en propiedad una pequeña parcela de 3'60 x 4'20 metros, donde construir dicha caseta de transformación. Dado el interés que para Borros supone la modificación que nos proponemos efectuar a pesar de la carga económica que para nosotros supone, esperamos una favorable acogida a este proyecto, así como una ayuda eficaz en las gestiones futuras que, para el tendido de la línea de alta tensión, una vez construida la caseta, hagamos de efectuar."

El Ayuntamiento deliberó ampliamente sobre la petición que se hace en el escrito transcrito y considerando beneficiosa la obra a construir se cree en el deber de ayudar a la Compañía en cuanto pueda y bajo esta idea acciende por unanimidad a cedérle gratuitamente la parcela que solicita en el sitio servido por la Alcañalilla, explanada del Matadero

x Punto 2.º Se dio lectura al siguiente expediente del Sr. Alcalde "La constante preocupación del Alcalde por servir, el problema de la cultura. Aunque nuestro pueblo tiene en proporción a otros, pocas escuelas, se siente la necesidad imperiosa de aumentar el número de centros escolares para facilitar el

acceso de la infancia a estos centros de cultura. No dispone este Municipio dentro del casco de población de ninguna escuela de niñas y las dos de parvulos que existen están embarazadas en un solo edificio, siendo trabajos para los pequenitos el tener que desplazarse a distancias de sus domicilios. Por todo lo expuesto, considero de absoluta necesidad la creación de dos Escuelas, una mixta de parvulos en el edificio propiedad del Ayuntamiento, grupo escolar, y otra de niñas dentro de la población y local que oportunamente se habilitaria. En consecuencia, ruego al Ayuntamiento que teniendo en cuenta la necesidad de resolver este problema, apruebe y que se consignen en el presupuesto del próximo año de 1948 la cantidad necesaria para la creación de las dos escuelas antes mencionadas."

La Corporación supo con complacencia el expuesto loido y con penetrada de la necesidad del proyecto que abraza, por unanimidad acordó aceptarlo en todas sus partes, debiendo llevar la consignación necesaria al presupuesto ordinario del próximo año a fin de que puedan realizarse las obras lo mas pronto posible x

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto le presente, firmando con S.^{os} los asistentes, de que yo el Secretario accidental certifico

Capitán de Puerto

J. Vega

Juan de Burgos

José Ruiz Vega

Manuel...

Antonio...

Sección ordinaria del día 30 de Diciembre de 1947

Señores concurrentes
 Alvaro Prudente
 Cayetano Delgado Brar
 Lectores

En la Villa de Borcos a treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, a las doce horas, en la Casa Capitulada se reunieron los señores del mayor que componen la mayoría de la Comisión festera de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día, que se lleva a cabo bajo la presidencia del Señor Alvaro Don Cayetano Delgado Brar, asistido del Interventor D. José Inado González; ante mí el Secretario accidental, ofreciendo el siguiente resultado

Punto primero. Leídas las actas de las sesiones ordinaria del día diez y seis y de la extraordinaria del veinte y tres del actual, quedaron ratificadas por unanimidad

Punto segundo: Fueron leídos los Boletines Oficiales recibidos en la presente quincena y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que contiene concernientes a servicios Municipales

Punto tercero: Se da cuenta de las que residen los farmacéuticos D. José Manuel Ochoa Vargues y D. Francisco Basilio Rodríguez, del importe de las medicinas facilitadas en Noviembre y mes actual, el primero y durante el cuarto trimestre del corriente año, el segundo, a enfermos pobres de la beneficencia domiciliaria, ascendentes a mil quinientas noventa y una pesetas, sesenta y un centimos y cuatro mil ochocientas ochoposetas, sesenta y cinco centimos respectivamente y verificándose las conformes con las recetas debidamente valorizadas que se acompañan; la Corporación por unanimidad acordó aprobarlas y que se abonen del capít.º 8.º art.º 1.º del presupuesto en vigor

Punto cuarto: Debiendo llevarse a efecto el día 31 próximo la rectificación del empadronamiento municipal en cuyos trabajos habrá necesariamente algunos faltos ya que han de precisarse labores para recorrer el término en el cual se

han acordado distintos parcelarios forasteros; el Ayuntamiento acorda por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que nombre personal, si necesario fuere y alquilas los caballos peonías para que servirá tan importante el escalar de la ciudad forma, ordenando librar el importe de los gastos que se hagan.

Punto Quinto: Son conocidas las operaciones de contabilidad del pasado mes de Noviembre, tanto en la parte de ingresos como de gastos, mereciendo la aprobación unánime de la Corporación.

Punto Sexto: Conocida también la distribución de fondos efectuada a su debido tiempo por el Sr. Alcalde de acuerdo con la Instrucción, queda aprobada por unanimidad acordándose el archivo del documento respectivo en la oficina correspondiente, a sus efectos.

Después de haberse tratado los asuntos de que trata, se levantó la sesión extendiéndose la presente que firmamos con 11. los señores,

Cayetano Delgado

Vega

Juan de Burgos

Jose Ruiz Vega

Alcalde

Secretario

Sesión ordinaria del día 14 de Enero de 1948

Señores concurrentes
Alcalde Presidente
Cayetano Delgado Vice
Secretarios

En la Villa de Borovos a catorce de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho, a las doce horas, en la Casa Capitular, se reunió con los señores del ayuntamiento que componen la mayoría de la Comisión gestora de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día, que se lleva a cabo